



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

I.	<b><u>ORIGEN:</u></b>
	En cumplimiento de las competencias legales asignadas a la Contraloría Metropolitana de Caracas y en virtud de las atribuciones que le corresponde ejercer dentro del ámbito del Sistema Nacional de Control Fiscal, la Dirección de Control de la Administración Descentralizada, de acuerdo a la programación del Plan Operativo Anual del año 2016, ordenó mediante instrucciones impartidas en Memoranda de Designación Nros DCAD-2016-169, DCAD-2016-170, DCAD-2016-171, DCAD-2016-172 y DCAD-2016-173 todas de fecha 05-10-2016, practicar la Auditoría Operativa de la Fundación Caracas para la Vida (FUNDA-ALEGRIA) para lo cual se emitieron Oficios de Presentación Nros DC-2016-820 y DC-2016-822, ambos de fecha 10-10-2016, dirigidos a la Alcaldesa Metropolitana de Caracas (E) del área Metropolitana de Caracas y a la Presidenta de la Fundación Caracas para la Vida (en lo adelante FUNDA-ALEGRIA), respectivamente; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el contenido de los artículos 6 y 45 de la Ordenanza Sobre Contraloría Metropolitana de Caracas y 5 de las Normas Generales de Auditoría de Estado.
II.	<b><u>JUSTIFICACION:</u></b>
	Este Órgano de Control Fiscal Externo considera importante realizar la actuación fiscal orientada a evaluar las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras ejecutadas por la Fundación Caracas para la Vida (FUNDA-ALEGRIA), durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del 2016, para coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos asignados.
III.	<b><u>ALCANCE:</u></b>
	La presente actuación fiscal se circumscribe a la revisión y análisis de las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras vinculadas con el gasto de personal; adquisición de bienes, materiales y suministros, contratación de servicios; servicios no personales; transferencias y donaciones; y caja chica, efectuadas por FUNDA-ALEGRIA, durante el ejercicio económico financiero 2015





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:

FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

	<p>y primer semestre 2016. En este sentido, se practicará el examen a la totalidad de los comprobantes originales, de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamento Interno, Manual de Organización y Manuales de Normas y Procedimientos con los que cuenta la Fundación.</li><li>• Pagos efectuados por FUNDA-ALEGRIA durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016, asociados a los siguientes conceptos:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Bono de Alimentación</li><li>✓ Aportes Patronales y Retenciones laborales por concepto de Seguro Social Obligatorio, Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda y Fondo de Jubilaciones y Pensiones.</li><li>✓ Retenciones de Impuesto sobre la Renta.</li><li>✓ Liquidación de prestaciones sociales.</li></ul></li><li>• Listado del Personal ingresado y egresado durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016 indicando lo siguiente: nombres y apellidos, cédula de identidad, condición del cargo, fecha de ingreso y egreso.</li><li>• Listado de las órdenes de pago emitidas durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016, indicando la siguiente información: número de orden de pago, descripción o concepto y monto.</li><li>• Listados de las donaciones efectuadas durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del 2016.</li><li>• Listado de las contrataciones realizadas donde se refleje la siguiente información: modalidad de contratación, objeto, código de la contratación, beneficiario y monto.</li><li>• Conciliaciones Bancarias, con sus respectivos soportes.</li><li>• Cauciones de cada uno de los funcionarios encargados de la administración, custodia y manejo de fondos o bienes públicos.</li><li>• Libro diario, Libro Mayor, Mayor Analítico, Ejecución Presupuestaria, libros Auxiliares y Estados Financieros del ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del 2016.</li><li>• Inventario de Bienes Muebles al 31-12-2015, así como los formatos</li></ul>		
--	---	--	--





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

	<p>correspondientes a los movimientos de Bienes realizados durante el Ejercicio Económico Financiero 2015 y primer semestre del 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programación por Concepto de Adquisiciones de Bienes, Prestación de Servicios y Contratación de Obras remitidos al Sistema Nacional de Contratistas, durante el ejercicio económico financiero 2015.</li><li>• Nombramiento de los miembros de la Comisión de Contrataciones de FUNDA-ALEGRIA.</li></ul> <p>Del mismo modo, se seleccionará una muestra representativa del universo a evaluar, a fin de revisar la documentación que a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes del Personal Activo durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.</li><li>• Nómina del Personal durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.</li></ul>		
--	---	--	--

IV.	<b>ENFOQUE:</b>		
	<p>La actuación se abordará desde el punto de vista de control posterior, considerando el acatamiento de la normativa legal y sublegal vigente aplicable para el período evaluado y vinculado con los procesos objetos de análisis, que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la Enmienda N° 1, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 del 19-02-2009.</li><li>• Código Civil de Venezuela, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.990 Extraordinaria de fecha 26-07-1982.</li><li>• Código de Procedimiento Civil publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.209 Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 1990.</li><li>• Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario de fecha 23-12-2010.</li><li>• Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.818 Extraordinario de fecha 01-07-1981.</li><li>• Ley del Régimen Prestacional de Empleo, publicada en Gaceta Oficial de la</li></ul>		





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)		
ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financieros 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07

## PROGRAMA DE TRABAJO

República Bolivariana de Venezuela N° 38.281 de fecha 27-09-2005.			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Reforma Parcial de la Ley Especial de Timbre Fiscal para el Distrito Capital, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.913, de fecha 02-05-2012.</li><li>• Decreto N° 8.938, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.076 de fecha 07-05-2012.</li><li>• Decreto N° 1.440 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores y las trabajadoras, de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.156 Extraordinario de fecha 19-11-2014.</li><li>• Decreto N° 9.048, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.945 de fecha 15-06-2012.</li><li>• Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Seguro Social, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.912 de fecha 30-04-2012.</li><li>• Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Alimentación para los Trabajadores y las Trabajadoras, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.147 de fecha 17-11-2014.</li><li>• Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.773 de fecha 23-10-2015.</li><li>• Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.852 de fecha 19-02-2016</li><li>• Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.893 de fecha 29-04-2016</li><li>• Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en Gaceta de la República Bolivariana</li></ul>			



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financieros 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	--	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

de Venezuela N° 6.154, Extraordinario de fecha 19-11-2014.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario de fecha 17-11-2014.	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.240 de fecha 12-08-2009.	Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.781 Extraordinaria de fecha 12-08-2005.	Reglamento N° 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de contabilidad, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.333 de fecha 12-12-2005.	Decreto N° 44, mediante el cual se dicta el Reglamento parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, sobre el tiempo de trabajo, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ordinaria N° 41.157 de fecha 30-04-2013.	Decreto N° 3.208, mediante el cual se dicta la Reforma parcial del Reglamento de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.618 de fecha 11-01-1999.	Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en materia de Retenciones, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.203 de fecha 12-05-1997.	Reglamento General de la Ley del Seguro Social, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.912 de fecha 30-04-2012.	Resolución N° 01-00-00-015 de fecha 30-04-1997, emanada de la Contraloría General de la República, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.229 de fecha 17-06-1997, referida a las Normas Generales de Control Interno.	Resolución N° 01-00-000090 de fecha 21-05-2013, emanada de la Contraloría General de la República publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana
--	---	---	---	--	---	---	--	---	--	---





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

	<p>de Venezuela N° 40.172 de fecha 22-05-2013, referida a las Normas Generales de Auditoría de Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Normas Generales de Control Interno publicadas en la Gaceta Oficial de la República bolivariana de Venezuela N°40.851 de fecha 18-02-2016.</li><li>• Normas Generales de Contabilidad del Sector Público, publicadas en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.100 de fecha 04-12-1996.</li><li>• Publicación 21 emitida por la Contraloría General de la República sobre "Instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal de los Municipios de la República", publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2681 Extraordinaria, de fecha 31-10-1980.</li><li>• Providencia mediante la cual se establece la Estructura del Plan de Cuentas Patrimoniales, aplicable a la República, al Distrito Capital y al Territorio Insular Francisco de Miranda, así como a sus respectivos Entes Descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.606 de fecha 23-02-2015.</li><li>• Providencia Administrativa N° SNAT/2011/00071, que establece las normas Generales de Emisión de Facturas y otros documentos publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.795 de fecha 08-11-2011.</li><li>• Providencia Administrativa N° SNAT/2013/0029, que establece las normas Generales de Emisión de Facturas y otros documentos publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.170 de fecha 20-05-2013.</li><li>• Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos 2015, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en su portal Web <a href="http://www.onapre.gov.ve/">http://www.onapre.gov.ve/</a></li><li>• Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos 2016, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en su portal Web <a href="http://www.onapre.gov.ve/">http://www.onapre.gov.ve/</a>.</li><li>• Cualquier otra normativa legal y sublegal aplicable.</li></ul>		
V.	<b>OBJETIVO GENERAL:</b>		
	Evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016.		





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

VI.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		
1.	Comprobar la sinceridad, veracidad y exactitud de los cálculos efectuados en las distintas nóminas (empleado, obrero, contratado) así como la documentación que reposa en los expedientes de personal correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.		
2.	Verificar la ejecución presupuestaria y financiera de los recursos y gastos, los procedimientos utilizados para los registros contables; así como, las operaciones administrativas, aplicadas en la recepción registro y entrega de las transferencias y donaciones, adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.		
3.	Constatar la legalidad, exactitud, sinceridad de las actividades administrativas, efectuadas para la recepción, registro, asignación, resguardo y custodia de los bienes públicos, durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.		
VII.	METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS:		
	La presente Actuación Fiscal Operativa se realizará de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría de Estado, emanadas de la Contraloría General de la República, según Resolución N° 01-00-000090 de fecha 21-05-2013 y publicadas en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.572 de fecha 22-06-2013, utilizando técnicas de auditoría de general aceptación con base en la documentación de las operaciones efectuadas, para alcanzar el objetivo propuesto.		
Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
VIII.	ACTIVIDADES DE CONTROL:		
	De los Instrumentos Normativos:  Solicite el Reglamento Interno, Manual de Organización y los Manual de Normas y Procedimientos con los que cuenta la Fundación, con la finalidad de constatar lo siguiente:  Que se encuentren debidamente aprobados por la Junta Directiva de FUNDA-ALEGRIA y publicados en la Gaceta Oficial.		



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
1.	<b>Comprobar la sinceridad, veracidad y exactitud de los cálculos efectuados en las distintas nóminas (empleado, obrero, contratado) así como la documentación que reposa en los expedientes de personal correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.</b>		
1.1	<b>De los expedientes de Personal:</b> Solicite los expedientes de Personal activos y egresados durante el ejercicio económico 2015 y primer semestre 2016 con la finalidad de verificar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>Que cuenten con la documentación exigida por la Fundación.</li><li>Que se encuentren debidamente foliados, sellados y firmados.</li></ul> <b>1.1</b> • Que el personal activo y egresado durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016, haya sido inscrito en el Seguro Social Obligatorio y desincorporado del mismo según sea el caso, conforme al tiempo establecido en la normativa legal vigente. Que el personal activo y/o egresado haya presentado el comprobante de Declaración Jurada de Patrimonio, conforme al tiempo establecido en la normativa legal vigente.		
1.2	<b>Listados de las nóminas del personal fijo, contratado, obrero y por honorarios profesionales:</b> Seleccione una muestra representativa de las nóminas durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016, con la finalidad de verificar lo siguiente: <b>Del personal activo (Empleado, Contratado, Obrero):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que las retenciones y aportes patronales efectuadas al personal activo por concepto de régimen de seguro social obligatorio, régimen prestacional de empleo, régimen de jubilaciones y pensiones, régimen prestacional de vivienda y hábitat cumplan con la disposición establecida en la normativa legal vigente.</li></ul> <b>Del bono de alimentación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los pagos por concepto del bono de alimentación hayan sido cancelados conforme a la normativa legal vigente.</li></ul>		



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)		
--------------------------	--	--	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
	<b>De las prestaciones sociales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los cálculos de las liquidaciones de prestaciones sociales hayan sido revisados conforme a lo establecido a la normativa legal vigente.</li></ul>		
	<b>De los útiles escolares:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los pagos por concepto de útiles escolares hayan sido revisados conforme a lo establecido en la normativa interna vigente.</li></ul> <b>De la guardería:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los pagos por concepto de guardería hayan sido revisados conforme a lo establecido en la normativa interna vigente</li></ul> <b>De las vacaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los pagos por concepto de vacaciones hayan sido revisados conforme a lo establecido a la normativa legal vigente</li></ul> <b>De la bonificación de fin de año:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los pagos por concepto de bonificación de fin de año hayan sido revisados conforme a lo establecido en la normativa interna vigente.</li></ul> <b>Del personal por honorarios profesionales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que el personal contratado por honorarios profesionales no ocupe un cargo fijo en la nómina regular de la Fundación.</li><li>Que se hayan realizado las retenciones correspondientes por concepto de Impuesto Sobre la Renta.</li><li>Que cumpla con la documentación exigida por la fundación para el respectivo pago.</li></ul> Que hayan suscrito el correspondiente contrato.		
2.	<b>Verificar la ejecución presupuestaria y financiera de los recursos y gastos, los procedimientos utilizados para los registros contables; así como, las operaciones administrativas aplicadas en la recepción registro y entrega de las transferencias y donaciones, adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.</b>		



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
2.1	<p><b>De las actividades Administrativas:</b></p> <p><b>De las Cuentas Bancarias y Chequeras.</b></p> <p>Solicite la información de las cuentas bancarias utilizadas por FUNDA-ALEGRÍA, para la administración de los recursos financieros del ejercicio económico 2015 y primer semestre de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Revisar los cheques emitidos, anulados, cobrados y en tránsito (esta información se cruza con la conciliación bancaria, estados de cuenta bancarios, chequeras y soportes del pago).</li></ul> <p><b>De las Ordenes de Pago:</b></p> <p>Solicite una muestra representativa de las Ordenes de Pago, correspondiente a las nóminas de personal activo y por honorarios profesionales, aportes patronales y retenciones de los compromisos laborales, prestaciones sociales, guardería, útiles escolares, vacaciones, bonificación de fin de año, viáticos, reposición de caja chica, compras, obras y servicios del ejercicio económico 2015 y primer semestre 2016 a los fines de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que la orden contenga numeración en orden cronológico único y consecutivo, fecha de emisión, nombre de beneficiario, número de cédula de identidad o registro de información fiscal del beneficiario, ubicación, concepto de la orden de pago, monto de la suma, imputación presupuestaria, cuentas de contabilidad asociadas, descripción de las retenciones del ley, identificación firma y sello de la aprobación de la orden de pago y funcionario competente</li><li>Verifique que todos los pagos realizados por la Fundación tengan su respectivo soporte documental.</li><li>Que la orden de pago se haya emitido dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, que esté debidamente imputado a créditos presupuestarios y que se realicen para cumplir compromisos debidamente adquiridos.</li><li>Que exista disponibilidad presupuestaria (Verifique que siempre que la fecha de la disponibilidad presupuestaria sea antes de emitir la orden de compra y el respectivo pago).</li></ul>		



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)		
--------------------------	--	--	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
	<ul style="list-style-type: none"><li>Que se hayan emitido las órdenes de pago por concepto de declaración de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto correspondiente al Timbre Fiscal directamente a sus respectivos beneficiarios.</li></ul> <p><b>De las cajas chicas:</b></p> <p>Solicite la relación de expediente de las cajas chicas conformados durante en el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016 y seleccione una muestra representativa a los efectos de verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que haya sido aprobado su apertura y se designe el custodio o responsable de la misma.</li><li>Que se compruebe el registro de la imputación presupuestaria de los gastos de caja chica en la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2015</li><li>Que el monto del pago máximo no exceda de 200 unidades tributarias UT</li><li>Que el monto del pago máximo por cada gasto no exceda de 20 unidades tributarias UT</li><li>Que el periodo de reposición de la caja chica, una vez consumido sea al menos del 75%</li><li>Verificación física de los soportes que respaldan las reposiciones de Caja Chica.</li><li>Que las facturas soporte cumplan con las disposiciones vigentes del Seniat</li><li>Que los comprobantes cancelados tengan el estampado de sello cancelado y/o pagado.</li></ul> <p><b>De las Conciliaciones Bancarias:</b></p> <p>Solicite las conciliaciones bancarias efectuadas durante el ejercicio económico 2015 y primer semestre 2016 y seleccione una muestra representativa con el propósito de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que cuente con los respectivos soportes (estados de cuenta y mayor analítico).</li><li>Que hayan sido realizadas oportunamente.</li><li>Compare los cheques con los registros contables, investigue las partidas pendientes por más de un mes de antigüedad.</li></ul>		





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
	<ul style="list-style-type: none"><li>Compare los fondos recibidos con los pagos efectuados a fin de establecer la disponibilidad financiera al cierre del ejercicio económico financiero 2015.</li><li>Verifique que las conciliaciones sean efectuadas por alguien diferente a la persona que maneja los fondos.</li><li>Verifique que exista formal evidencia de una adecuada segregación de funciones en cuanto a la elaboración, revisión y aprobación de las operaciones efectuadas.</li></ul>		
2.2	<p><b>De las cauciones:</b></p> <p>Solicite la relación de funcionarios o servidores públicos encargados de la administración, recepción, custodia y manejo de fondos o bienes públicos a los fines de verificar que hayan prestado caución suficiente.</p>		
2.3	<p><b>De la Ejecución Presupuestaria</b></p> <p>Solicite la asignación y ejecución presupuestaria, el balance de comprobación y los registros auxiliares presupuestarios, con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que se efectúe conciliación entre los registros auxiliares presupuestarios, la ejecución financiera y el balance de comprobación.</li><li>Que la ejecución presupuestaria refleje el registro de las diferentes etapas del gasto (comprometido, causado y pagado)</li><li>Que los gastos realizados estén correctamente imputados y debidamente registrados en la ejecución presupuestaria.</li><li>Que los recursos asignados hayan sido recibidos y debidamente registrados por la Fundación</li><li>Que la información contenida en la Gaceta Oficial donde se aprueban los presupuestos antes referidos hayan sido registrados en la ejecución presupuestaria de esos períodos.</li><li>Que la información presentada en el balance de comprobación coincida con los registros presupuestarios.</li></ul>	p	



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

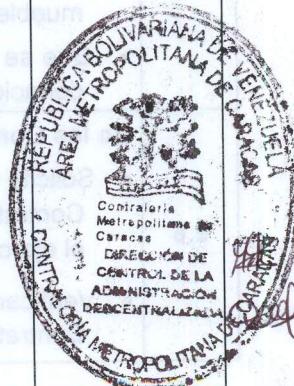
Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
2.4	<p><b>De la Ejecución Financiera:</b> Solicite el Balance de comprobación al 31/12/2015 y al 30/06/2016, y verifique:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que el balance coincida tanto como los registros contables como los registros presupuestarios.</li></ul> <p><b>De los Registros Contables:</b> Solicitar el Libro Diario, el Mayor Analítico y los Libros Auxiliares para constatar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que se efectúen los adecuados registros contables de los respectivos aportes y retenciones laborales por concepto de Seguro Social Obligatorio, Régimen Prestacional de Empleo, Régimen de Jubilaciones y Pensiones y Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat</li><li>Que se realicen los registros contables correspondientes al abono de prestaciones sociales, de acuerdo a la normativa legal vigente</li><li>Que refleje el registro del gasto de la depreciación acumulada, para determinar el valor según libros del activo fijo.</li><li>Que los registros contables estén debidamente codificados de acuerdo con lo establecido por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP).</li></ul>		
2.5	<p><b>De las transferencias y Donaciones:</b> Solicite la relación de transferencia y donaciones al 31/12/2015 y primer semestre 2016, y seleccione una muestra representativa a los fines de verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que no haya sido incluido en el saldo reflejado en el inventario de bienes muebles, las correspondientes donaciones.</li><li>Que se hayan cumplido las formas legales correspondientes para efectuar las donaciones, y hayan sido entregadas a sus legítimos beneficiarios.</li></ul>		
2.6	<p><b>De las Contrataciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Solicite la Programación de Adquisiciones de Bienes, Prestación de Servicios y Contratación de Obras, remitida al Sistema Nacional de Contratistas, durante el ejercicio económico financiero 2015.</li><li>Verificar que haya sido remitido trimestralmente al Servicio Nacional de Contrataciones, la relación de contrataciones efectuadas.</li></ul>		



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR: FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
	Solicite la publicación en Gaceta Oficial del nombramiento de la comisión de Contrataciones Públicas de FUNDALEGRIA.		
2.7	<p><b>De los Expedientes de Contratación:</b></p> <p>Solicite el listado de contrataciones realizadas durante el ejercicio económico 2015 y primer semestre de 2016 en el cual se refleje tipo de contratación, fecha, monto y beneficiario de la adjudicación, seleccione una muestra representativa y constate lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que los procedimientos establecidos en cuanto a selección de contratistas para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras se realicen de acuerdo a la normativa legal establecida.</li><li>Que los expedientes de contratación contengan toda la documentación necesaria, de acuerdo a la modalidad de contratación y se encuentren foliados.</li></ul>		
3.	<p><b>Constatar la legalidad, exactitud, sinceridad de las actividades administrativas, efectuadas para la recepción, registro, asignación, resguardo y custodia de los bienes públicos, durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre 2016.</b></p>		
	<p><b>Del registro de los bienes muebles:</b></p> <p>Solicite el inventario de bienes muebles al 31/12/2015 y primer semestre 2016 y los formatos correspondientes a los movimientos de bienes durante los citados ejercicios económicos, a los fines de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Que el saldo reflejado en el inventario de bienes muebles al 31/12/2015 y primer semestre 2016 se correspondan con los registros contables.</li><li>Que las incorporaciones y desincorporaciones efectuadas hayan sido registradas oportunamente.</li><li>Tome una muestra representativa del Inventario de Bienes Nacionales vigente de la Fundación, y coteje la información contenida en dicho Inventario y compruebe que coincida con el físico del bien revisado y sus características (número de identificación del bien, descripción, modelo, marca, serial, y ubicación física), así como su estado físico, operatividad y resguardo. De igual manera, revise que el listado incluya las características antes descritas</li></ul>		



ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)		
--------------------------	--	--	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financieros 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	--	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
3.1	<ul style="list-style-type: none"><li>Indague sobre la existencia de políticas de mantenimiento y protección de los bienes nacionales adscritos a la Fundación, y verifique que estén previstas en el Presupuesto de la Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2015 y 1º Semestre de 2016.</li></ul>		
IX	<b><u>OTRAS ACTIVIDADES:</u></b>		
a.	Lleve a cabo cualquier otra actividad que se estime necesaria para el desarrollo de los puntos antes señalados y el cumplimiento de los objetivos del programa.		
b.	Elabore cédulas de trabajo que sean necesarias, con el fin de demostrar el análisis efectuado e incorpore las pruebas documentales que se consideran útiles.		
c.	En caso de existir observaciones que no tengan soporte documental o que puedan ser modificadas en el tiempo, levante las actas correspondientes, las cuales deben cumplir con los extremos previstos en los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.		
d.	Aplique cuestionarios y realice entrevistas, que se considere pertinente con la finalidad de determinar las posibles causas o motivos de determinadas situaciones.		
e.	Notifique al supervisor inmediato en caso de observarse desviaciones pertinentes que ameriten la modificación del Programa de Trabajo o la ampliación de las actividades plasmadas en el presente programa de trabajo.		
X.	<b><u>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:</u></b>		
a.	Prepare y organice los papeles de trabajo debidamente referenciados.		
b.	Elabore el Informe del Auditor.		
c.	Elabore el Informe Preliminar y los oficios correspondientes para notificarlo a las Autoridades pertinentes.		
d.	Evalúe y analice los alegatos presentados por el ente a los fines de incorporarlos en el respectivo Informe Definitivo.		
e.	Elabore el Informe Definitivo de la actuación fiscal practicada y los oficios correspondientes para notificarlo a las Autoridades pertinentes.		
f.	Elabore el Resumen Ejecutivo.		





ENTE U ÓRGANO A EVALUAR:	FUNDACIÓN CARACAS PARA LA VIDA (FUNDA-ALEGRIA)
--------------------------	--

ACTUACIÓN FISCAL:	Auditoria Operativa orientada a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y contables correspondientes al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016	CÓDIGO:	DCAD-2016-AO-07
-------------------	---	---------	-----------------

## PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF. P/T	REALIZADO POR
----	-----------------------------	----------	---------------

**Nota:** El presente programa de trabajo, no es limitativo. El auditor podrá realizar cualquier otra actividad que considere necesaria a fin de lograr los objetivos planteados previa aprobación del Contralor Metropolitano.

XI.	<b>RECURSO HUMANO:</b>
-----	------------------------

Elaborado por:	Revisado por:
 Lcda. María Elena Barrios Balza Auditor Fiscal I	 Abg. Denisse Padilla Abogado Fiscal I
Supervisado por:	Aprobado por:
 Lcdo. Ricardo Antonio Moreno Rangel. Director de Control de la Administración Descentralizada	 Dr. Jhony de Jesús Indriago Alfaro Contralor Metropolitano de Caracas



27 OCT 2016

Hollow 3:30 PM